



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 05-001 40 03 024 **2020-00537** 00.
Providencia: no tiene valida notificación por aviso.
Estados electrónicos: 134 de 24 de noviembre de 2020.

Se requiere a la parte demandante, a fin que ejecute la notificación por aviso en debida forma, ya que sobre la allegada con guía de envío No. 99552 **no está dirigida al demandado sino al Juzgado, amén que no cumple con la totalidad de exigencias del artículo 292 del C. G. del P.**

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ad84caba500fbc266fa49fef5e3a78f9f77c56e0093701a12d3ac6ac2dd908d

Documento generado en 23/11/2020 12:06:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>